

I Concurso literario

sobre historias vividas en las bibliotecas

Primera edición: curso 2024/2025

La Biblioteca Universitaria de Sevilla (BUS) convoca el I Concurso literario de relato corto o cuento sobre “**Historias vividas en las bibliotecas**”.

FINALIDAD

Dar visibilidad a nuestras bibliotecas, de forma creativa, fomentando el hábito de la escritura y la lectura.

Conocer historias vividas o imaginadas en nuestras bibliotecas.

Establecer lazos entre todas las personas que formamos la Comunidad US y las bibliotecas.

BASES

1. Temática

El relato corto o cuento versará sobre historias vividas en las bibliotecas.

2. Destinatarios

Podrá presentarse al concurso cualquier persona integrada en la comunidad universitaria: en activo, jubilada, alumni o usuarios/as externos/as de la biblioteca.

No podrán presentarse al concurso los miembros del Jurado.

3. Tipo de relato e idioma

El texto será en lengua española y podrá ser en la modalidad relato corto o cuento.

Sólo podrá presentarse una obra por persona.

4. Extensión

El texto (relato corto o cuento) no podrá superar las 3.000 palabras de máximo ni ser inferior a las 1.000 palabras. (Fuente: Times New Roman; tamaño de letra:12 puntos).

5. Fechas

• Presentación de solicitudes: Estará abierta desde el **24 de octubre de 2024** (Día Internacional de las Bibliotecas) hasta el **12 de diciembre de 2024**.

• Fallo del jurado: Se comunicará a la persona ganadora a lo largo del mes de **febrero de 2025**.

• Entrega de premio y publicación del texto: Se llevará a cabo el **23 de abril de 2025** (Día Internacional del Libro), en la sede de la Biblioteca Rector Machado y Núñez.

6. Autoría y Originalidad de la obra

Los manuscritos serán completamente anónimos y no podrán incluir ningún dato identificativo de la autoría.

Al presentar sus obras, las personas participantes garantizan, con total indemnidad para la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, la autoría y la originalidad de las obras presentadas, y que éstas no son copia ni modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena. No podrán ser realizadas por inteligencia artificial, ni estar sometidas a ningún otro concurso pendiente de resolución.

El/la ganador/a de ediciones anteriores no podrá volver a presentarse al concurso.

7. Jurado

El Jurado estará formado por dos bibliotecarios/as de la BUS y dos profesores/as de la Universidad de Sevilla.

En ediciones posteriores, formará también parte del jurado la persona premiada en la edición anterior. Si no pudiese formar parte de la comisión de selección, no será sustituida.

Una vez el jurado haya elegido el relato o cuento ganador, se abrirá el sobre con la autoría y se comprobará que el/la autor/a cumpla los requisitos de las bases.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio y no tendrá en consideración aquellos originales que no se ajusten estrictamente a las presentes bases.

El fallo del jurado será inapelable.

Cualquier irregularidad o violación de estas normas comportará la descalificación inmediata del participante, y su renuncia a cualquier nominación o premio que le hubiese sido propuesto.

8. Premios

• Regalo de un lector de E-book, obsequio de la empresa ODILO TID, S.L, al mejor relato o cuento.

• Regalo de un lote de libros de la Editorial Universidad de Sevilla (EUS) a la persona ganadora.

• Publicación del relato ganador en la plataforma Odilo y en el repositorio de la Universidad de Sevilla (idUS).

• Entrevista en el programa de RadiUS “Ondabiblioteca”.

• Formar parte del jurado en la edición siguiente.

• Mejoras en las condiciones de préstamo de documentos durante un año.

Todas las personas participantes podrán realizar una visita guiada al Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla el día de la entrega del premio (23 de abril de 2025, Día Internacional del Libro).

9. Presentación de solicitudes

Las solicitudes deberán presentarse **a través del Registro de la Universidad de Sevilla** por alguno de los dos cauces que a continuación se relacionan, quedando EXCLUIDAS las no presentadas a través de algunos de dichos medios.

Se aceptará solo **un relato por autor/a**.

9.1. De forma telemática (requiere certificado digital de la FNMT o eDNI), a través del procedimiento “Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico” disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla, a través del siguiente enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>., indicando en el apartado:

EXPONE: Nombre, Apellidos y DNI o Pasaporte

SOLICITA: participar en el “Concurso literario sobre Historias vividas en las bibliotecas” (2024) con el relato titulado: -----

y en Relación de Documentos se enviarán dos archivos en formato pdf:

• En el primero (**Anexo I**) se incluirán los **datos personales de la persona participante**: nombre, apellidos, DNI o Pasaporte, domicilio, dirección de correo electrónico y teléfono del autor o autora. Deberá incluir una declaración de autoría del texto y de que la obra no ha sido editada con anterioridad.

• El segundo (**Anexo II**) contendrá solo **título y manuscrito anónimo**, en formato pdf, sin firmar, con el objetivo de enviarlo al jurado.

9.2. De forma presencial en el Registro General de la Universidad de Sevilla a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros sitas en C/San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil). En este caso, el acceso a las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro, situadas en el Edificio del Rectorado y del Pabellón de Brasil.

En este caso se realizará previa solicitud de cita, que podrá obtenerse a través del siguiente enlace: <https://instiucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907> y mediante la presentación in situ de la instancia genérica: www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/registro-general/ModeloInstanciaGenerica.pdf indicando en el apartado:

EXPONE: Nombre, Apellidos y DNI o Pasaporte

SOLICITA: participar en el “Concurso literario sobre Historias vividas en las bibliotecas” (2024) con el relato titulado: -----

y en Relación de Documentos se adjuntarán:

• **Sobre cerrado** con el título de la obra fuera del sobre. Dentro del sobre cerrado constarán los **datos personales de la persona participante**: nombre, apellidos, DNI o Pasaporte, domicilio, dirección de correo electrónico y teléfono del autor o autora. Deberá incluir una declaración de autoría del texto y de que la obra no ha sido editada con anterioridad.

• **Cuatro copias**, una para cada miembro del jurado, del manuscrito anónimo, sin firmar, con el objetivo de enviarlo al jurado. Para más información sobre la convocatoria puede llamar al teléfono de la Biblioteca: 954551133, escribir a concursoderelatosbus@us.es o consultar las páginas web: bib.us.es.

10. Tratamiento de datos personales

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados por los participantes. Estos datos serán utilizados con la finalidad de gestionar su participación en este concurso. Los datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los fines mencionados con anterioridad. Pasado este tiempo, se conservarán debidamente bloqueados a los efectos de determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

El tratamiento se realiza por ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes expresos conferidos al responsable del tratamiento; y por contar con el consentimiento explícito e informado en su caso. De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace:

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/ci.ejercicioderechos.pdf>

11. Otras bases del concurso

Los relatos cortos o cuentos originales no premiados se destruirán, una vez fallado el concurso, y no se devolverán a sus autores.

La persona ganadora autoriza a la Biblioteca de la Universidad de Sevilla la publicación de la obra en el repositorio institucional, con su nombre y apellidos, y su difusión en la plataforma de la empresa colaboradora ODILO TID, S.L.